

Excmo. Sr.:

D. JUAN-MIGUEL FERRER GORRIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), con el mayor respeto y consideración, tiene el honor de exponer a V.E.:

Que el próximo día 15 del actual y hasta el 31 - del mismo mes disfrutará las vacaciones reglamentarias siendo su deseo ausentarse de la localidad, por ello,

A V.E. SUPLICA.- Que de conformidad con el art. 68 de la Ley de Regimen Local, le sea concedida licencia para ausentarse de la localidad durante el periodo indicado, haciéndose cargo de la Alcaldía durante su ausencia el Teniente de Alcalde, D. Roberto Martínez Milian.

Es gracia que no dudo alcanzar del recto proceder de V.E. a quien deseo Dios guarde.

En Utrillas, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

16 Julio 1.982

7.765

8-7-82

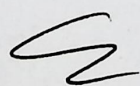
GABINETE TECNICO

Permiso

Se ha recibido en este Centro su - escrito de referencia, dando cuenta de que desea disfrutar sus vacaciones re- glamentarias y que estará ausente del Municipio por un plazo de quince días; por parte de este Gobierno Civil no hay inconveniente en que efectúe dicho des- plazamiento.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

U R I L L A S